



Asistentes:

P.D.I.:

Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dra. Borobia Frias, Marta
Dra. Calvo Royo, Ana Cristina

(1) Dra. Grasa López, Laura (**suplente**)

Dr. Cebrián Auré, Guillermo
Dra. Conchello Moreno, M^a Pilar
Dr. De Blas Giral, Ignacio
Dra. Falceto Recio, M^a Victoria
Dr. García Gonzalo, Diego
Dra. Herrera Sánchez, Marta

(2) Dra. Mitjana Mena, Olga (**suplente**)

Dra. Laborda Garacia Alicia
Dra. Latorre Górriz, M^a Angeles
Dra. Lorán Ayala, Susana
Dr. Mainar Jaime, Raúl Carlos
Dra. Martín Burriel, Inmaculada
Dra. Maza Rubio, M^a Teresa
Dr. Mesonero Gutiérrez, J. Emilio
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis V.
Dr. Olleta Castañer, José Luis
Dr. Pagán Tomás, Rafael
Dra. Pérez Cabrejas, M^a. Dolores

(3) Dra. Martínez Sañudo, M^a José (**suplente**)

Dr. Peribáñez López, M. Ángel

(4) Dr. Plaza Carrión, M. Ángel (**suplente**)

Dr. Resano Ezcaray, Martín
Dra. Resconi Briggiler, Virginia
Dra. Rodellar Penella, Clementina
Dra. Rodríguez Yoldi, M^a. Jesús
Dra. Rota García, Carmina
Dr. Ruiz Zarzuela, Imanol
Dr. Varona Aguado, Luis
Dr. Vázquez Bringas, Francisco J.
Dra. Vitoria Moraiz, Arantza

(1) Suplente del profesor Álvarez Lanzarote

(2) Suplente de la profesora Zaragoza Fernández

(3) Suplente de la profesora Loste Montoya

(4) Suplente del profesor Miana Mena

ESTUDIANTES:

Sr. Bellón García, Jorge
Sr. Camicer Huguet, Pablo V.
Sr. Ruiz Requejo, Adrián

P.T.G.A.S

Sr. Becerra Llamas, Santiago
Sr. García Barahona, Fernando

Administrador

Sr. Munárriz Bermudo, Eduardo

Invitados:

Dr. Ruiz Pesini-Dpto. B y B Molec y Celular
Dra. Lobo Escolar Dpto. M, Ped, Radio y Salud Publica

La presente sesión se inicia a las 10:00 horas en la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria bajo la presidencia de la Decana, Dña. Cristina Acín Tresaco, y actuando como secretario de actas, el Profesor Secretario, D. Miguel Ángel Peribáñez López con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de 9 de octubre de 2024
2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad del Centro:
 - Anexo. 2.1_Grado en C.T.A.
 - Anexo. 2.2_Grado en Veterinaria
 - Anexo. 2.3_Estudios de Master
3. Renovación de miembros en la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado en C.T.A.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento del Representante en la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en C.T.A.
5. Adaptación del Grado en Veterinaria al Real Decreto 822/2021 (**Anexo 3**)
6. Aprobación de la adaptación de la memoria de Verificación del Grado en CTA al Real Decreto 822/2021 (**Anexo 4**)
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de nuevos Títulos Propios:
 - Experto Universitario en Diagnóstico por imagen en pequeños animales (**Anexo 5.1**)
 - Máster de Formación Permanente en Medicina y cirugía equina (**Anexo 5.2**)
8. Informe de la Decana
9. Ruegos y Preguntas

Tras dar la bienvenida a los asistentes a la Junta de Facultad, la Sra. Decana informa de las felicitaciones, nombramientos, jubilaciones y condolencias recogidos en el **anexo 1**. Asimismo, solicita colaboración para que toda aquella persona que lo desee transmita al Centro, a través de la dirección dirvetez@unizar.es, la información que conozca relacionada con el anexo I, ya que resulta difícil mantener esta información actualizada en todo momento.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3c75c91382742d3db44a230be701583a>

CSV: 3c75c91382742d3db44a230be701583a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ CRISTINA ACÍN TRESACO	Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria Decana de la Facultad de Veterinaria	04/02/2025 10:03:00 04/02/2025 10:12:00	



A continuación, cede la palabra al Profesor Secretario que informa de las excusas de asistencia presentadas por los siguientes miembros:

Han excusado su presencia, en Junta de Facultad de hoy, los profesores D. Ignacio Álvarez sustituido por D^a Laura Grasa, D^a Araceli Loste por D^a María José Martínez Sañudo, D. Javier Miana por D. Miguel A. Plaza, D^a Pilar Zaragoza por D^a Olga Mitjana y el profesor D. José Luis Alejandro, invitado en representación del Departamento de Matemática Aplicada. Excusa también su asistencia el representante del PTGAS D. Santiago Morales.

La Sra. Decana siguiendo el orden del día, introduce los puntos a tratar.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 9 de octubre de 2024.

La documentación relativa a este punto ha estado previamente a disposición de los miembros de la junta en la carpeta virtual como documento 1.

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad del Centro

El Profesor Secretario informa que en el Drive de la Facultad han estado disponibles, para información de los miembros de la Junta, las actas de las comisiones del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, del Grado en Veterinaria y de Estudios de Máster, recogidas en los **anexos 2.1, 2.2 y 2.3** respectivamente.

Respecto a los acuerdos de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en CTA de 21 de junio, el **profesor Pagán** comenta que en el Punto 2.4.2., referido a la aprobación de la Memoria de Verificación del grado en CTA, la Comisión expresa textualmente que “se decide eliminar que el Trabajo Fin de Grado deba defenderse ante un tribunal. Asimismo, se retira de la memoria que deba defenderse en un acto público”.

El **profesor Pagán** deja constancia de su deseo de que en la Memoria de Verificación se incluya que el Trabajo Fin de Grado debe ser defendido ante un Tribunal, evitando que pueda desaparecer en un futuro. Lo mínimo, en su opinión, es que la CGC exprese que, cuando menos, el plan formativo debe incluir la defensa del TFG ante tribunal.

La **Decana** propone, si fuera posible, hacer constar en la Memoria de Verificación que la defensa ante tribunal debe desarrollarse en el proyecto formativo. Por su parte, Guillermo Cebrián indica que la defensa ante tribunal no es una cuestión del proyecto formativo sino de reglamento de centro.

El **Administrador, Sr. Munárriz Bermudo** añade que la normativa de la Universidad de Zaragoza señala que la decisión de defensa ante tribunal o no de los trabajos de fin de estudios debe aplicarse de forma común a todas las titulaciones que se imparten en el centro, no solo en un grado.

El **profesor Pagán** comenta que quitarlo de la Memoria de Verificación es un primer paso a la eliminación de la defensa de los TFGs ante tribunal, lo cual no está seguro que sea la voluntad de la Junta de Facultad. La Decana dice que, si no se ratifica un acuerdo de CGC, dicho acuerdo se vuelve a presentar nuevamente en la Comisión.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3c75c91382742d3db44a230be701583a>

CSV: 3c75c91382742d3db44a230be701583a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	04/02/2025 10:03:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	Decana de la Facultad de Veterinaria	04/02/2025 10:12:00	



El **profesor García Gonzalo** aclara que el espíritu de la Comisión ha sido mantener la defensa del TFG ante un tribunal, pero abriendo la posibilidad a que una Junta de Facultad en el futuro tenga una opinión diferente, idea compartida por la Presidenta de la Comisión, profesora Pilar Conchello.

El **Vicedecano Guillermo Cebrían** afirma que es un tema que se puede abrir a debate y que él estuvo como invitado en la reunión de la CGC donde no se debatió si continuar la defensa ante tribunal, sino si el modelo de defensa debe estar plasmado en la Memoria de Verificación.

La **Decana** indica que hace falta un debate a nivel de centro y decidir si en la Memoria de Verificación se incluye o no el modelo de defensa del TFG. Este debate, que implicaría a las dos titulaciones conjuntamente, debería ser en Junta de Facultad a principios de enero de 2025.

Finalmente, se considera que el acta de los acuerdos tomados en la citada reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en CTA es correcta y refleja fielmente las deliberaciones de los miembros de la Comisión, pero dichos acuerdos volverán a ser debatidos en la próxima Junta de Facultad.

3. Renovación de miembros en la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado en C.T.A.

El **Profesor Secretario** informa que hubo elecciones el día 6 de noviembre de 2024 y que se procede por parte de la Decana al nombramiento de los representantes de estudiantes en CEC del grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Los alumnos que causan baja en la Comisión son: D. Adrián Ruiz Requejo, D. Ignacio Felipe Legaz y D^a Carmen Cecilia Muñoz Martínez.

Los alumnos que son alta como titulares en dicha comisión son D^a Blanca Barranco Mozos, D. José Miguel Zaera Ferrer y D. Carlos Encinar Ballabriga.

Y como suplentes D. Jorge Manuel Sarto Cinto y D. Iván Kostadinov Ivanov.

En esta misma comisión hay un nombramiento de la Decana de un nuevo Experto Externo, D^a Mariola Rodríguez González en sustitución de D^a Yosune Hernán.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento del Representante en la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en C.T.A.

La Decana, previa consulta a los profesores que imparten docencia en las asignaturas del bloque 2 (Módulo de Procesado e Ingeniería de los Alimentos y Módulo de Química y Análisis de los Alimentos), propone, a petición propia del representante actual, la sustitución de D. Diego García Gonzalo por D^a Ana Ferrer Mairal.

Se aprueba el nombramiento por asentimiento.

La Decana agradece a los miembros salientes de ambas comisiones el trabajo realizado durante el tiempo que han pertenecido a ellas.)



CSV: 3c75c91382742d3db44a230be701583a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	04/02/2025 10:03:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	Decana de la Facultad de Veterinaria	04/02/2025 10:12:00	



5. Adaptación del Grado en Veterinaria al Real Decreto 822/2021

Este punto es presentado por la **Vicedecana de Calidad e Innovación Docente**, profesora **Borobia Frías**. (**Anexo 3**)

En el Grado en Veterinaria nos encontramos en un nivel A de adaptación al Real Decreto 822/2021, que implica la adscripción de la titulación actual y de las materias de formación básica a los ámbitos de conocimiento del anexo I de dicho Real Decreto. La Vicedecana presenta la propuesta anterior no aprobada en la última Junta de Facultad y la propuesta actual. Entre ambas solo hay un cambio, en la asignatura de Genética que pasa a adscribirse al ámbito de Veterinaria.

Antes de traer esta nueva propuesta de adscripción a la Junta de Facultad se ha aprobado por el Vicerrector de Política Académica, posteriormente por el Grupo de Trabajo y finalmente por la CGC. Una vez aprobada, será remitida al Vicerrectorado junto a la una solicitud formal para inscribir algunas materias a esos ámbitos de conocimiento. Concretamente se va a solicitar la incorporación de las materias "Economía" y "Empresa" al ámbito de conocimiento "5. Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos" y la incorporación de la materia "Química" al ámbito de conocimiento "32. Interdisciplinar".

6. Aprobación de la adaptación de la memoria de Verificación del Grado en C.T.A. al Real Decreto 822/2021 (**Anexo 4**)

Punto presentado por el **Vicedecano de Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos**, profesor **Cebrián Auré**.

La Memoria de Verificación del Grado se envió en julio y no hubo noticias de Ofiplan hasta noviembre, cuando enviaron una propuesta para remitir al Consejo de Gobierno con la adscripción de las materias básicas al ámbito de conocimiento de "Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos".

En noviembre, el Vicerrectorado de Política Académica proponía adscribir Biología y Fisiología a Veterinaria y Economía a Interdisciplinar sin ningún razonamiento, simplemente les parecía que encajaba mejor. El tema se trató con los profesores responsables, los departamentos, el grupo de trabajo y la CGC en la que se aprobó mantener todas las materias en el ámbito de Ciencias Agrarias y Tecnología de los Alimentos excepto Fisiología que se adscribía a Veterinaria.

Esta es la modificación principal. Pero, además, en una de las revisiones se ha observado la existencia de tres errores que se han corregido para el envío de la Memoria a Junta de Gobierno en enero:

- Curso 2, semestre 2 donde pone: Química de los alimentos (6 ECTS) debe poner Análisis químico de los alimentos (6 ECTS).
- Curso 2, semestre 2 donde pone: Química de los alimentos (6 ECTS) debe poner Análisis físico y sensorial de los alimentos (6 ECTS).
- Curso 3, semestre 1 donde pone: Salud pública y nutrición (6 ECTS) debe poner Salud pública y alimentación (6 ECTS).

El **Vicedecano** presenta también el calendario que se va a seguir:

Enero de 2025: Propuesta de aprobación de la Memoria de Verificación en Consejo de Gobierno.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3c75c91382742d3db44a230be701583a>

CSV: 3c75c91382742d3db44a230be701583a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	04/02/2025 10:03:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	Decana de la Facultad de Veterinaria	04/02/2025 10:12:00	



Hasta el 30 de marzo para la elaboración del proyecto formativo, previamente aprobado en CGC y Junta de Facultad.

Antes de junio de 2025 se espera que recibamos la revisión de la Memoria por parte de Ofiplan para pasar posteriormente por ACPUA y finalmente por Consejo de Universidades.

La implementación de la nueva memoria en CTA será para el curso 2026-27, ya que está incluida en el bloque 4 (las que se implementan en ese curso). Para el Vicedecano es mejor que estar en bloque 3 (que quizá se implementan en 2025-26), puesto que en este caso puede no dar margen de reacción para, por ejemplo, solicitar profesorado.

Se aprueban por asentimiento las propuestas de modificación de la Memoria de Verificación del Grado en CTA.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de nuevos títulos propios

- Experto Universitario en Diagnóstico por imagen en pequeños animales (**Anexo 5.1**)
- Máster de Formación Permanente en Medicina y cirugía equina (**Anexo 5.2**)

Los títulos propios de memorias de continuación, que ya existen, como los del hospital, de endoscopia o de experto en ovino, no necesitan pasar por CGC van directamente al Vicerrectorado de Educación Permanente.

Pero los de nueva creación deben aprobarse en Junta de Facultad al no haber CGC de centro.

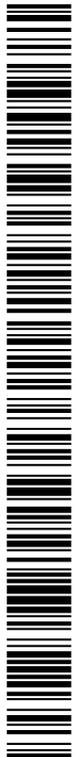
El **profesor Vázquez** comenta que en el de équidos no había casuística por lo que no era realizable, pero ahora la hay y tiene sentido recuperarlo. Agrega que se les ha olvidado incluir en el profesorado al personal investigador colaborador del grupo Lagenbio y que se incluirá en la Memoria cuando sea posible.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de ambos títulos propios.

8. Informe de la Decana

Temas de Gestión

- El programa **Expertia** está resuelto, hubo que redistribuir la parte económica ya que había un elevado número de solicitudes.
- El Premio **Coris** era evaluado hasta ahora por el ministerio, el cual ya no hace este tipo de evaluaciones por lo que se propuso a la ACPUA que aceptó, por lo que los trabajos presentados están ya en proceso de evaluación.
- **Figan** se desarrollará del 25 al 28 de marzo. En Figan el día 28 de marzo está dedicado a la captación de talento y, al ser festivo en Unizar (S. Braulio), se prevé una menor participación de estudiantes. Se intentará motivar con alguna beca por parte de empresas o créditos de libre elección para fomentar la asistencia del alumnado en esa jornada.
- **Elección** de representantes de **estudiantes en Junta de Facultad**. Hay una sola candidatura con 30 candidatos para 18 puestos, lo que garantiza la representación del sector de estudiantes en este órgano. La jornada electoral es el 12 de diciembre.
- El 17 de diciembre hay convocatoria para la **elección** de representantes de PDI de los bloques 1, 2 y 3 y representantes de PTGAS de la **Comisión de Planta Piloto**.
- En la semana del 25-28 de noviembre tuvo lugar la 2º reunión del proyecto **UNITA**. Se crea una asignatura de estudio de la biodiversidad. En ella se evalúa la biodiversidad en



CSV: 3c75c91382742d3db44a230be701583a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	04/02/2025 10:03:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	Decana de la Facultad de Veterinaria	04/02/2025 10:12:00	



áreas de montaña. Tiene una carga docente de 3 ECTS convalidables en optativas o en microcredenciales. La docencia teórica será online y la práctica conlleva un desplazamiento a un refugio en la zona de Pau. Participan muchas universidades por lo que se espera una alta competencia por conseguir plazas en esta asignatura.

Está prevista el estudio de fauna y la recogida de material in situ como turberas o artrópodos que se identificarán en laboratorios de Pau.

Esta es la primera propuesta, pero el profesorado puede hacer nuevas propuestas financiables en nuevas convocatorias.

Temas de docencia

La EAEVE ya nos ha comunicado que debemos presentar el interim report en febrero de 2025 y significa que faltan dos años para la visita de evaluación. Por ello se van a pedir datos de casos del hospital, los practicum y de necropsias. La última vez estábamos muy justos en los casos de équidos y no llegábamos a mínimos en los casos de necropsias de pequeños animales. Ahora conoceremos lo que ha pasado en los tres últimos años y veremos las decisiones a adoptar.

Antes del 10 de diciembre los Decanos deben solicitar la modificación de la orden ECI 333/2008 para conseguir que el Grado en Veterinaria pase a 360 créditos. Desde la Secretaría General de Universidades se solicitó una comparación de planes estudio con cuatro países (Reino Unido, Alemania, Francia e Italia), pero desde la Conferencia de Decanos se ha realizado la comparación con todos los países europeos. Quieren diseccionar nuestros planes para ver si es suficiente con únicamente 330 créditos. Se han hecho dos informes, uno con 330 y otro con 360 créditos.

El informe está basado en la adaptación a la normativa europea (directiva de 2013) con muchos conceptos que no están en nuestro plan sobre bienestar animal o uso responsable de medicamentos. Se pretende también alinear nuestro plan con los estándares europeos (Italia y Grecia tienen 300, pero el resto 330 o 360) y un importante incremento de formación práctica, que es nuestro principal objetivo.

Si la conferencia de decanos, facultades, estudiantes y CRUE están de acuerdo en el incremento de créditos, será difícil que el Secretario General de Universidades esté en contra.

Se disculpa la Sra. Decana por no avisar al PDI que se ha modificado el anexo 1 de propuesta de TFG, en el que se han añadido casillas para indicar los informes favorables que se adjuntan con el anexo.

Se informa que se ha concedido la convocatoria extraordinaria de diciembre para defensa de TFE en 2025.

Infraestructura y equipamientos.

La Decana se reunió con la **Consejería de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza**. Le informaron que para el parking junto al pabellón Príncipe Felipe, según el gerente, hay un proyecto de urbanización a 4 años. Según los técnicos de Gerencia, será a 10 años. Les pedimos que, al menos, mejoren la iluminación e identifiquen las plazas de parking.

En conclusión, para negociar con el Vicerrectorado disponemos de información de que no tendremos parking alternativo a la facultad a corto plazo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3c75c91382742d3db44a230be701583a>

CSV: 3c75c91382742d3db44a230be701583a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	04/02/2025 10:03:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	Decana de la Facultad de Veterinaria	04/02/2025 10:12:00	



Pisos de alquiler asequible en parcelas del entorno del Príncipe Felipe. Se puede consultar si necesitamos viviendas para estudiantes y establecer un convenio con el ayuntamiento.

Habr  un parking gratuito nuevo junto al Pr ncipe Felipe para unos 600 coches.

Transporte p blico. No desaparecen las l neas de autob s 25 y 38 y vamos a solicitar mayor frecuencia en algunas horas. L nea circular no se crear  en nuestro entorno.

La estaci n de cercan as de Miraflores no es competencia del Ayuntamiento, pero podemos hablar con la junta de compensaci n de San Jos  para que pida a Renfe una mejora de la zona del parking. S  que es posible que el Ayuntamiento abra un acceso desde la Avenida de Tenor Fleta.

Habr  una **nueva estaci n de Bizi el ctricas** en la puerta de Veterinaria, pero es necesario que haya vaciado y reposici n de bicicletas con frecuencia en horas punta.

El 16 de diciembre hay **reuni n con el Vicerrectorado** de Infraestructuras para dialogar sobre todas las propuestas realizadas. Antes de enero, que el equipo actual entra en funciones, intentar n hacer lo que necesitamos y se pueda, asfaltado, obras menores de zootecnia...

Equipamiento de simulaci n: ya hay una impresora 3D y un modelo de caballo se va a adquirir en breve plazo.

Se est  esperando la informaci n del consumo de **agua purificada** por parte de los grupos de investigaci n para tomar decisiones sobre la adquisici n de un nuevo equipamiento.

Se ha revisado d nde instalar **taquillas** para los estudiantes y evitar los robos.

Eventos y actos pr ximamente.

El 12 de diciembre se re ne el **comit  de seguridad y salud** donde se comentar  la mala experiencia, para esta facultad, con el tel fono de emergencias **84112**.

El 12 y 13 de diciembre se reunir  en Madrid la **Conferencia de Decanos**.

Habr  una reuni n con el **Consejero de Agricultura** el 18 de diciembre para comentarle las necesidades de esta Facultad de Veterinaria.

El **brindis solidario** tendr  lugar en la plazoleta o en el aula m ster el d a 18 a las 12 horas. El donativo m nimo de 5 euros se entregar  a Aspanoa.

La **Jornada de Puertas Abiertas** ser  el 14 y 15 de enero y el 16 ser  online. Ser n bien recibidos aquellos que colaboren como voluntarios para hacer de gu as.

La fecha definitiva para la **Animal Runizar** es el 9 de marzo.

La **festividad de la Facultad** ser  los d as 10, acto institucional, y 11 abril, d a festivo.

Copia aut ntica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3c75c91382742d3db44a230be701583a>



3c75c91382742d3db44a230be701583a

CSV: 3c75c91382742d3db44a230be701583a	Organismo: Universidad de Zaragoza	P�gina: 7 / 9	
Firmado electr�nicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIB�NEZ L�PEZ	Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	04/02/2025 10:03:00	
CRISTINA AC�N TRESACO	Decana de la Facultad de Veterinaria	04/02/2025 10:12:00	



9. Ruegos y Preguntas

El **profesor Vázquez** agradece la información transmitida por la Decana y sugiere que se transmita a Urbanismo del Ayuntamiento que realice una mejora en los paneles de información sobre el acceso al Hospital Veterinario.

También comenta el **profesor Vázquez** la falsa sensación de triunfalismo de las encuestas de valoración de la actividad docente, ya que realmente no hay una evaluación por más de un 10% del estudiantado y en estas condiciones el profesorado de esta Facultad no va a poder ser evaluado en un futuro próximo con perjuicios económicos y en acreditaciones. En su opinión la Facultad debería hablar este tema con la Universidad.

El **profesor Vázquez** también opina que hay que abrir el debate de asistencia a clase. Los alumnos no asisten a las aulas y hay que buscar soluciones. La Decana comenta que los Decanos de otras facultades transmiten lo mismo, falta de asistencia en clases teóricas.

El **estudiante Adrián Ruiz** pregunta por las máquinas expendedoras. La Decana prevé que la solución estará en enero cuando se resuelva un nuevo concurso.

El **profesor Pagán** pregunta por la reubicación de los ultracongeladores de -80 °C y por los despachos del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos. La **Decana** explica que la reunión con el Vicerrectorado de Infraestructuras incluye recordarle que necesitamos módulos para colocar los congeladores y que hay que tener congeladores vacíos para el traslado de muestras. Ya se tienen los datos del número de congeladores, ubicación... y hay que empezar el traslado ya.

Hay graves problemas de espacio en la Facultad con muchas solicitudes de espacio de despachos y de laboratorios de investigación. Se va a determinar las dimensiones estándar de un despacho y se va a solicitar ayuda al Vicerrectorado para realizar una división/tabicado de espacios conforme a necesidades y posibilidades.

El **profesor De Blas** comenta el mal estado de una de las vidrieras localizadas en la escalera del edificio Central y que es patrimonio inventariable. El **Administrador, Sr. Munárriz**, explica que Patrimonio de Unizar pidió un presupuesto para su arreglo, pero era muy elevado y ya no se supo nunca nada más. La **Decana** indica que hay que retomar el asunto.

La **profesora Pérez Cabrejas** pregunta por la situación de la sustitución de las puertas del edificio de Zootecnia y qué sucederá con la falta de despachos si no hay espacio en el área.

La **Decana** comunica que, según le informaron, se va a proceder al cambio de puertas y ventanas en enero, está presupuestado y previsto. Si no hay espacio para despachos en el área se buscarán soluciones en ubicaciones externas al área.

La **profesora Bayarri** pregunta por el visto bueno del Centro, que solicitó la Unidad POD (Plan de Ordenación Docente), para la incorporación de grupos adicionales de docencia. La **Sra. Decana** confirma que el Centro dio el visto bueno y que se informará sobre qué sucede con dicho documento. El **Administrador** de la Facultad indica que este visto bueno debe ser firmado a posteriori, según indican las propias instrucciones del POD.



CSV: 3c75c91382742d3db44a230be701583a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ CRISTINA ACÍN TRESACO	Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria Decana de la Facultad de Veterinaria	04/02/2025 10:03:00 04/02/2025 10:12:00	



La **profesora Lorán** solicita, sobre la estrategia de presentación de los grados impartidos en la Facultad a institutos, que se planteen más estrategias de difusión para CTA ya que en el último año solo ha habido 54 nuevas matriculaciones de las 60 ofertadas.

El **Vicedecano para la Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos** explica que efectivamente el número de estudiantes ha bajado pero las solicitudes en primera opción bajan poco. CTA es un grado que compite con Medicina y cada plaza libre en medicina la pierden otros grados como es CTA. La jornada de puertas abiertas, aun siendo necesaria, tiene una efectividad relativa.

En el Proyecto de Innovación Docente sobre salidas profesionales se van a renovar todos los vídeos del grado y con una mayor difusión del grado a través de redes sociales. Con otro proyecto de innovación se van a generar nuevos materiales de difusión con enfoques diferentes a los actuales. Hay que hacer cosas, pero es difícil contrarrestar todos los factores en contra.

El **profesor Pagán** está de acuerdo en implementar nuevas estrategias, pero no en quitar aquellas que parecía que funcionaban.

La **Decana** indica que la problemática de la captación de estudiantes es muy diferente en Veterinaria y en CTA, por lo que podría ser conveniente establecer estrategias diferentes con jornadas diferenciadas.

El **Vicedecano** expone que, para FP ya se va a hacer una jornada informativa exclusiva, pero esto requiere un esfuerzo y colaboración que no siempre se encuentra entre el profesorado.

La **Decana** propone hacer una jornada específica para CTA con visitas a las ubicaciones que los profesores del grado consideren más interesantes para posibles futuros estudiantes.

La **Vicedecana Borobia Frías** nos recuerda que hay solicitudes de visita, por parte de centros de FP, de visitar exclusivamente la planta piloto.

La **Sra. Decana** agradece la asistencia a los presentes y da por finalizada la sesión a las 11:25 horas.

La Decana
Cristina Acín Tresaco

El Profesor Secretario
Miguel Ángel Peribáñez López

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3c75c91382742d3db44a230be701583a>

CSV: 3c75c91382742d3db44a230be701583a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	04/02/2025 10:03:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	Decana de la Facultad de Veterinaria	04/02/2025 10:12:00	